



Agenda del Pleno

Sesión del jueves 4 de marzo de 2021
Periodo de Sesiones 2020-2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
I. Dictámenes	3
II. Proyectos de ley	27
III. Insistencias	31
IV. Autógrafas observadas	33
V. Pendientes de segunda votación	38
VI. Reconsideración	42
VII. Reformas Constitucionales	43
VIII. Acusación constitucional	44
IX. Mociones de orden del día	45

I. DICTÁMENES

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

1. **Proyecto de Ley 4880.** Se propone modificar el artículo 3 del Decreto Legislativo 1304 —Decreto Legislativo que aprueba la Ley de etiquetado y verificación de los reglamentos técnicos de los productos industriales manufacturados—, para consignar país de origen en la información del etiquetado de los productos alimenticios envasados o con procesado primario.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 24 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

2. **Proyectos de ley 1240 y 5994.** Se propone la ley general del patrimonio paleontológico del Perú.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio.
Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de diciembre de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión virtual del 14 de enero de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de marzo de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

ENERGÍA

3. **Proyecto de Ley 4205.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción de la represa Huacchani en el departamento de Puno.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Cambio 21.

Comisión de Energía. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

4. **Proyecto de Ley 5534.** Se propone modificar los artículos 7, 8 y 20 de la Ley 29459, -Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios- en materia de su rotulado especial y estudios de bioequivalencia.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Partido Morado.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de febrero de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de marzo de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

TRABAJO

5. **Proyecto de Ley 5474.** Se propone garantizar el derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo ante riesgo epidemiológico y sanitario.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Frente Amplio.

Comisión de Trabajo. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de diciembre de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión virtual del 14 de enero de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

6. **Proyecto de Ley 5014.** Se propone establecer la organización y ejecución de acciones de promoción, vigilancia y control del servicio de salud preventiva en el primer nivel de atención en el ámbito de los gobiernos regionales.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de agosto de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión virtual del 14 de enero de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

TRABAJO

7. **Proyecto de Ley 5055.** Se propone incorporar una disposición complementaria transitoria a la Ley 29420, Ley que fija monto para el beneficio del seguro de vida o compensación extraordinaria para el personal de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y sus beneficiarios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de mayo de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión del 18 de junio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

CULTURA

8. **Proyecto de Ley 1488.** Se propone declarar la imagen de la Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco patrona de la espiritualidad religiosa católica del departamento de La Libertad y reconocer la festividad y procesiones en torno a su imagen.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de marzo de 2018.

El Consejo Directivo, en la sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

9. **Proyecto de Ley 4912.** Se propone modificar los artículos 121 y 122 del Código Penal con el fin de introducir circunstancias agravantes específicas en caso de que la víctima sea profesional, técnico o auxiliar asistencial de la salud.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de junio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

JUSTICIA

- 10. Proyecto de Ley 5289.** Se propone modificar los numerales 1 y 2 del artículo 196 del Decreto Legislativo 957, Nuevo Código Procesal Penal, respecto a las diligencias de levantamiento de cadáver y necropsia en estado de emergencia nacional sanitaria.

Iniciativa. Ministerio Público.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

JUSTICIA

- 11. Proyectos de ley 1881 y 4522.** Se propone modificar los artículos 23 y 33-B de la Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, respecto a la revisión judicial del procedimiento de ejecución coactiva, y el artículo 24 de la Ley 27584, Ley que regula el proceso contencioso administrativo.

Iniciativas. Ministerio Público.
Poder Judicial.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

TRANSPORTES

- 12. Proyecto de Ley 2618.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización de la infraestructura vial a nivel de autopista de las redes viales Ollantaytambo-Pisac, Urubamba-Cusco, Cusco-Pisac, en el departamento de Cusco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de junio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

VIVIENDA

- 13. Proyecto de Ley 1899.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto Mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Nauta, provincia y departamento de Loreto.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Vivienda. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

CIENCIA

- 14. Proyecto de Ley 5806.** Se propone modificar el Decreto de Urgencia 007-2019, Decreto de Urgencia que declara a los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos como parte esencial del derecho a la salud y dispone medidas para garantizar su disponibilidad, para impulsar proyectos de I+D+i.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Partido Morado.

Comisión de Ciencia. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 24 de agosto de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud, la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del Dictamen de la Comisión de Ciencia y la ampliación de Agenda.

CONSTITUCIÓN

- 15. Proyectos de resolución legislativa del Congreso 3603 y 5920.** Se propone incorporar el artículo 37-A al Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de reconocer a la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas como un espacio dedicado a promover la defensa y promoción de los derechos de la mujer y su participación política.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 4 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.

DEFENSA NACIONAL

- 16. Proyecto de Ley 4148.** Se propone ratificar el carácter intangible de los bienes inmuebles de propiedad, afectados en uso o en posesión de las instituciones armadas y de la Policía Nacional del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Cambio 21.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 8 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Vivienda y la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

- 17. Proyecto de Ley 2311.** Se propone fortalecer las competencias y desempeños de los directores y subdirectores cesados por aplicación del Decreto Supremo 003-2014-ED y establecer la evaluación por desempeño en el cargo.

Iniciativa. Multipartidaria.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de abril de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

- 18. Proyecto de Ley 2540.** Se propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la construcción del aeropuerto de Oxapampa, en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Transportes. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de noviembre de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

AGRARIA

- 19. Proyectos de ley 3621 y 6088.** Se propone institucionalizar el 30 de junio de cada año como el Día del Ingeniero Agrónomo en el Perú.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 14 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

AGRARIA

- 20. Proyectos de ley 5761 y 6225.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción y conservación del árbol de la quina.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 14 de octubre de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión Agraria, y la ampliación de Agenda.

AGRARIA

- 21. Proyecto de Ley 5521.** Se propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la ejecución del proyecto instalación de servicio de agua para riego tecnificado en los sectores Urusayhua - Ichiquiato Bajo - Palma Real, distrito de Echarati - La Convención - Cusco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de octubre de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión Agraria, y la ampliación de Agenda.

PRODUCCIÓN - AGRARIA

- 22. Proyectos de ley 4997 y 5194.** Se propone declarar de necesidad pública la implementación de la política nacional de apoyo a la producción agropecuaria y la formalización de los productores agropecuarios.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Producción. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de agosto de 2020.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 5194, publicado en el Portal del Congreso el 2 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

VIVIENDA

- 23. Proyecto de Ley 5985.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la obra de infraestructura y saneamiento denominada Mejoramiento, instalación del servicio de agua potable y alcantarillado en el sector de la Tierra Prometida del distrito de Ica, provincia de Ica - Ica.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Vivienda. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 22 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO - EDUCACIÓN

- 24. Proyectos de ley 654, 715, 818, 1666.** Se propone declarar de interés nacional el pago de la deuda social por preparación de clases y evaluación de los docentes del sector educación.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2018.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, respecto a los proyectos de ley 654, 715 y 818, publicado en el Portal del Congreso el 13 de julio de 2017.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 22 de octubre de 2020, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Educación respecto del Proyecto de Ley 1666 y la ampliación de Agenda.

SALUD

- 25. Proyecto de Ley 5180.** Se propone proteger la salud e integridad física de las personas al normar la presencia y concentración de plomo en las pinturas y otros materiales de revestimiento.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de noviembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 26. Proyecto de Ley 2159.** Se propone declarar de interés nacional la restauración, la puesta en valor y la difusión del Complejo Arqueológico Monumental El Gran Saposoa; y su declaratoria como parte del patrimonio cultural de la nación.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de marzo de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de noviembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

CIENCIA

- 27. Proyecto de Ley 5627.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Huánuco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 10 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

ENERGÍA

- 28. Proyecto de Ley 5881.** Se propone establecer plazo para la presentación del Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de las Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM) y otros documentos para su formalización.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Energía. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2020.

La Junta Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

ENERGÍA

- 29. Proyecto de Ley 5706.** Se propone disponer de forma excepcional un nuevo plazo de inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

Iniciativa. Grupo Parlamentario Unión por el Perú.

Comisión de Energía. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2020.

La Junta Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

- 30. Proyectos de ley 6007, 6524, 6540, 6552 y 6627.** Se propone la ley que garantiza el cumplimiento de la Ley 29625, Ley de devolución de dinero del Fondo Nacional de Vivienda - FONAVI, a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de diciembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de diciembre de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 31. Proyecto de Ley 1997.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Curamba en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de enero de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de noviembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO - ECONOMÍA - DESCENTRALIZACIÓN

32. **Proyectos de ley 848, 4875, 4903, 4904, 5072, 5076, 5092, 5136, 5190, 5235, 5568, 5610, 5621, 5623 y 5726.** Se propone la ley que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales para utilizar hasta el 25% del canon, sobre canon, regalías mineras, rentas de aduanas y Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM) para implementar y repotenciar los sectores de salud, educación y agricultura ante la emergencia nacional a causa del Coronavirus (COVID-19), y dicta otras medidas.

Iniciativas. Gobierno local.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario FREPAP.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Unión por el Perú.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 848, 4875, 4903, 4904, 5072, 5092, 5136 y 5235, publicado en el Portal del Congreso el 19 de junio de 2020.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 4875, 4903, 4904, 5076, 5190, 5235, 5568, 5610, 5621, 5623 y 5726, publicado en el Portal del Congreso el 24 de julio de 2020.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 5136, publicado en el Portal del Congreso el 30 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía (comisión principal) respecto del Proyecto de Ley 848; la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 5072; la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria respecto del Proyecto de Ley 5076; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5190; y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 33. Proyecto de Ley 6154.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Callagan, en la provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de noviembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 34. Proyectos de ley 6121 y 6282.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Añancusi en la provincia y departamento de Huancavelica.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Unión por el Perú.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de noviembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 9 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 35. Proyecto de Ley 6369.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Chanquil, en la provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de noviembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 9 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 36. Proyectos de ley 6122 y 6477.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Huanaspampa en la provincia y departamento de Huancavelica.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Unión por el Perú.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de diciembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 9 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 37. Proyecto de Ley 184.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de la provincia de Huarmaca en el departamento de Piura.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de junio de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 9 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

AGRARIA - RELACIONES EXTERIORES

- 38. Proyectos de ley 677 y 6299.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional el afianzamiento hídrico en el departamento de Tacna.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de noviembre de 2020.

Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen **por unanimidad,** que recomienda **inhibirse,** respecto del Proyecto de Ley 677, publicado en el Portal del Congreso el 16 de enero de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de octubre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria, y la ampliación de Agenda.

Con fecha 10 de noviembre de 2020, el congresista Machaca Mamani, presidente de la Comisión Agraria, presenta el texto sustitutorio del dictamen recaído en los proyectos de ley 677 y 6299.

DESCENTRALIZACIÓN

20

- 39. Proyecto de Ley 6254.** Se propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación de la provincia de Alto Huallaga en el departamento de Huánuco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de diciembre de 2020

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 40. Proyectos de ley 4642 y 6150.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Santa Rosa del Amazonas en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de diciembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 9 de diciembre de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DEFENSA NACIONAL

- 41. Proyecto de Ley 1696.** Se propone fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana y la reducción de delitos cometidos en motocicleta.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de julio de 2019.

La Junta de Portavoces, en sesión del 23 de julio de 2019, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes respecto del Proyecto de Ley 1696 y la ampliación de Agenda.

SALUD

- 42. Proyecto de Ley 4971.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la descentralización en la implementación de laboratorios de salud pública en cada región del país para diagnosticar el COVID-19 y otras enfermedades.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Unión Por el Perú.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 6 agosto de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión virtual del 14 de enero de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN - CIENCIA

- 43. Proyectos de ley 5184 y 5511.** Se propone disponer la implementación de mesas de partes virtuales y notificaciones electrónicas.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Partido Morado.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de setiembre de 2020.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 5184, publicado en el Portal del Congreso el 30 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión virtual del 14 de enero de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

MUJER

44. **Proyecto de Ley 5672.** Se propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de nuevos hogares de refugio temporal con la implementación de programas de capacitación y reinserción laboral para mujeres víctimas de violencia.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Unión por el Perú.

Comisión de Mujer. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de setiembre de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión virtual del 14 de enero de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

JUSTICIA - CONSTITUCIÓN

45. **Proyectos de ley 1134, 3425, 4933, 4953, 4998, 5041, 5051, 5114, 5269, 5389 y 5526.** Se propone modificar los artículos del Código Penal respecto de circunstancia agravante derivada de la comisión del delito durante calamidad pública o emergencia sanitaria y dictar otras disposiciones sobre la pena de inhabilitación en el Código Penal y leyes especiales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario Unión Por el Perú.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de agosto de 2020.

Comisión de Constitución. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda **inhibirse**, publicado en el Portal del Congreso el 27 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó exoneración de dictamen de la Comisión de Fiscalización respecto del Proyecto de Ley 5114 y la ampliación de Agenda.

En la sesión virtual del Pleno del 18 de febrero de 2021, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

CULTURA

- 46. Proyectos de ley 4383 y 5887.** Se propone declarar el primero de febrero de cada año como el Día de la Confraternidad Peruano-China.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de noviembre de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión virtual del 14 de enero de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

VIVIENDA

- 47. Proyecto de Ley 6344.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Desagüe en la ciudad de Urubamba, distrito de Urubamba, provincia de Urubamba-Cusco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Vivienda. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de diciembre de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión virtual del 14 de enero de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 11 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 48. Proyectos de ley 4108, 6275 y 6469.** Se propone declarar de interés nacional la recuperación y puesta en valor del Centro Histórico de Lima, sus monumentos, ambientes urbano-monumentales e inmuebles de valor monumental, conforme al Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035 y en el marco de los actos conmemorativos del bicentenario de la independencia del Perú.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de noviembre de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión virtual del 14 de enero de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 15 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

CIENCIA

- 49. Proyecto de Ley 6124.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de la provincia del Santa en el departamento de Ancash.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de noviembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 18 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda.

CIENCIA

- 50. Proyecto de Ley 6125.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de la provincia de Huaraz en el departamento de Ancash.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de diciembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 18 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda.

II. PROYECTOS DE LEY

TRANSPORTES

1. **Proyecto de Ley 5921.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización de la infraestructura vial de Cusco - Pisac, Calca, Urubamba-Ollantaytambo-Cusco en la región Cusco a fin de promover el crecimiento inclusivo, ampliación de acceso a servicios esenciales y desarrollo del turismo.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Proyecto de Ley 5921 se encuentra en la Comisión de Transportes desde el 10 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 8 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.

DEFENSA NACIONAL

2. **Proyecto de Ley 6730.** Se propone modificar el artículo 8 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 6730 se encuentra en la Comisión de Defensa Nacional desde el 4 de diciembre de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 4 de diciembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, la ampliación de Agenda y la prioridad en el debate.

En la sesión virtual del Pleno del 4 de diciembre de 2020, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

Con fecha 10 de diciembre de 2020, el congresista Urresti Elera, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, presentó el **texto sustitutorio** del Proyecto de Ley 6730.

AGRARIA

3. **Proyecto de Ley 6720.** Se propone modificar la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley 31075.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Proyecto de Ley 6720 se encuentra en las comisiones Agraria y de Presupuesto desde el 3 de diciembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 4 de diciembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de las comisiones Agraria y de Presupuesto, exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso, y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

4. **Proyecto de Ley 4334.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Unión Los Ángeles de Callapayoc en la provincia de Chincheros del departamento de Apurímac.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 4334 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 21 de mayo de 2019.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de noviembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

5. **Proyecto de Ley 6103.** Ley que declara de interés nacional y preferente atención el desarrollo sostenible del departamento de Ayacucho en honor y significado de la Batalla de Ayacucho en la consolidación de la independencia americana.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

El Proyecto de Ley 6103 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 3 de setiembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 9 de diciembre de 2020, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

6. **Proyecto de Ley 6733**. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Ñahuinlla, en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

El Proyecto de Ley 6733 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 4 de diciembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

7. **Proyecto de Ley 5982**. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública, la construcción de la doble vía del tramo Km 15 - Km 86, de la carretera Federico Basadre del departamento de Ucayali.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Somos Perú.

El Proyecto de Ley 5982 se encuentra en la Comisión de Transportes desde el 18 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.

DEFENSA NACIONAL

8. **Proyecto de Ley 6898**. Se propone establecer la condición militar de los oficiales profesionales de reserva de las Fuerzas Armadas.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 6898 se encuentra en la comisión de Defensa Nacional desde el 7 de enero de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

9. **Proyecto de Ley 6232.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional, el cambio de trazo de la carretera Federico Basadre (Km 455), en los tramos de la Chancadora Puente Chino y la Ducha del Diablo, del departamento de Ucayali.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Somos Perú.

El Proyecto de Ley 6232 se encuentra en la Comisión de Transportes desde el 21 de setiembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 18 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.

CULTURA

10. **Proyecto de Ley 6208.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y puesta en valor de los monumentos arqueológicos prehispánicos e históricos de Vilcashuamán, ubicados en la provincia de Vilcashuamán, departamento de Ayacucho, en el marco de los actos conmemorativos por el Bicentenario de la Independencia del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Unión por el Perú.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de febrero de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 18 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Cultura y la ampliación de Agenda.

III. INSISTENCIAS

TRABAJO

1. **Proyectos de ley 1455, 1730, 1744, 1844, 1852, 1888, 2181, 2580, 5379, 05418, 5550, 5605, 6178, 6255, 6262, 6319, 6508, 6585 y 06765.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone establecer disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Trabajo. Dictamen **por unanimidad,** que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 11 de febrero de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de marzo de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

2. **Proyectos de ley 2185, 5576 y 6061.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Tambogán en la provincia y departamento de Huánuco.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría,** que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 9 de diciembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2020, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

CULTURA

3. **Proyecto de Ley 2734.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la investigación, registro, protección, restauración, conservación y puesta en valor de la casa hacienda de José María Arguedas, ubicada en Viseca, distrito de San Juan, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad,** que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 18 de julio de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 18 de febrero de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

IV. AUTÓGRAFAS OBSERVADAS

DESCENTRALIZACIÓN

1. **Proyecto de Ley 2628.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Cochabamba en la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

El Proyecto de Ley 2628 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 23 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de marzo de 2021, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

2. **Proyecto de Ley 2667.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Putis en la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

El Proyecto de Ley 2667 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 18 de enero de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de marzo de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y a la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

3. **Proyecto de Ley 2671.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Unión Progreso en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

El Proyecto de Ley 2671 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 11 de febrero de 2021.

La Junta de Portavoces con fecha 23 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

4. **Proyectos de Ley 6504 y 6783.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Huipoca en la provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Los proyectos de Ley 6504 y 6783 se encuentran en la Comisión de Descentralización desde el 11 de febrero de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

5. **Proyectos de ley 2666 y 6269.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Río Magdalena en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Los proyectos de ley 2666 y 6269 se encuentran en la Comisión de Descentralización desde el 18 de enero de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 23 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

6. **Proyectos de ley 2286, 2395 y 5890.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de San Miguel, en la provincia de Pisco, departamento de Ica.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Los proyectos de ley 2286, 2395 y 5890 se encuentran en la Comisión de Descentralización desde el 29 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

7. **Proyectos de Ley 6277 y 6782.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la Ley que crea el distrito de Boquerón en la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Los Proyectos de ley 6277 y 6782 se encuentran en la Comisión de Descentralización desde el 11 de febrero de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 15 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

8. **Proyecto de Ley 2673.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Patibamba en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

El Proyecto de Ley 2673 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 18 de enero de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 23 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

9. **Proyecto de Ley 2672.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Ninabamba en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

El Proyecto de Ley 2672 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 18 de enero de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 23 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

10. **Proyecto de Ley 2663.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de Kumpirushiato en la provincia de La Convención del departamento de Cusco.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

El Proyecto de Ley 2663 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 15 de enero de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 23 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 11. Proyecto de Ley 2662.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la creación del distrito de San Antonio en la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

El Proyecto de Ley 2662 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 18 de enero de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 23 de febrero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

V. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

DESCENTRALIZACIÓN

1. **Proyecto de Ley 6539.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Supte San Jorge, en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

En la sesión virtual de la Comisión Permanente del 22 de enero de 2021, se aprobó, en primera votación por 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Descentralización.

PUEBLOS ANDINOS

2. **Proyectos de ley 241 y 2493.** Se propone declarar de prioritario interés nacional la forestación y reforestación de la Amazonía Peruana y la implementación de viveros forestales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 10 de mayo de 2018, fue aprobada, en primera votación, por 66 votos a favor, ningún voto en contra y 21 abstenciones, el texto sustitutorio, con modificaciones, contenido en el dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

3. **Proyectos de ley 2312, 2675, 2830, 3585, 5868 y 6146.** Se propone promover el ingreso a la carrera pública magisterial de los docentes nombrados interinamente durante la vigencia de la Ley 24029 y que fueron cesados por aplicación de la Resolución de Secretaría General 2078-2014-MINEDU.

Iniciativas. Multipartidaria.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Nuevo Perú.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 8 de setiembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión virtual del Pleno del Congreso del 8 de octubre de 2020, fue aprobado, en primera votación, por 107 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones; y exonerado de la segunda votación por 107 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En la sesión virtual del Pleno del Congreso del 15 de octubre de 2020, fue aprobada la reconsideración a la exoneración de la segunda votación, solicitada por el congresista Columbus Murata, por 70 votos a favor, 32 votos en contra y 19 abstenciones.

Mediante documento s/n, de fecha 27 de octubre de 2020, el congresista Dioses Guzmán, presidente de la Comisión de Educación, presenta un texto sustitutorio recaído en los proyectos de ley 2312 y otros.

DESCENTRALIZACIÓN

4. **Proyecto de Ley 2668.** Se propone la creación del distrito Unión Asháninka en la provincia de La Convención del departamento de Cusco.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

El Proyecto de Ley 2668 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 16 de abril de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de diciembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

En la sesión virtual del Pleno del 9 de diciembre de 2020, fue aprobado, en primera votación por 93 votos a favor, 1 voto en contra y 9 abstenciones, el texto contenido en el Proyecto de Ley 2668.

AGRARIA

5. **Proyectos de ley 5038, 5093, 5232, 5312, 5378, 5386, 5457, 5462, 5464, 5595, 5606, 5735, 5776 y 5947.** Ley que fomenta la reactivación del sector agropecuario priorizando la agricultura familiar y el fortalecimiento del Banco Agropecuario - AGROBANCO.

Iniciativas. Grupo Parlamentario FREPAP.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Partido Morado.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 14 de octubre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 5038, 5232, 5312 y 5462; y, a la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 20 de octubre de 2020, fue aprobado, en primera votación por 115 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

En la sesión virtual del Pleno del 12 de diciembre de 2020, fue aprobado, en primera votación por 109 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones, el nuevo texto sustitutorio presentado por el congresista Machaca Mamani, presidente de la Comisión Agraria, el 11 de diciembre de 2020.

DESCENTRALIZACIÓN

6. **Proyecto de Ley 2670.** Se propone la creación del distrito de Ahuayro en la provincia de Chincheros del departamento de Apurímac.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

En la sesión virtual de la Comisión Permanente del 22 de enero de 2021, se aprobó, en primera votación por 25 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Descentralización.

TRANSPORTES - DEFENSA DEL CONSUMIDOR

7. **Proyectos de ley 5398, 5942, 6283 y 6445.** Se propone garantizar la velocidad mínima de conexión a Internet y monitoreo de las prestaciones del servicio de Internet a favor de los usuarios.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

En la sesión virtual de la Comisión Permanente del 22 de enero de 2021, se aprobó, en primera votación por 22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, el texto sustitutorio consensuado presentado por los presidentes de las comisiones de Transportes y de Defensa del Consumidor el 22 de enero de 2021 a las 18:45 horas.

VI. RECONSIDERACIÓN

- 1. Del congresista Maquera Chávez**, mediante la cual solicita reconsideración a la votación del dictamen **recaído** en los **proyectos de ley 3911, 4480 y 5808**, Ley de saneamiento físico legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales; realizada en la sesión virtual del Pleno del 16 de octubre de 2020.
Oficio 229-2020-HSMCH-CR, presentado el 16 de octubre de 2020.

Votaciones en el Pleno:

Primera votación: 113 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones.

Exoneración de la segunda votación: 112 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones.

VII. REFORMAS CONSTITUCIONALES

CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 3156, 3607, 5600 y 5843.** Se propone la reforma constitucional que reconoce como derecho fundamental el derecho de acceso a Internet.

Iniciativas. No agrupados.
Grupo Parlamentario Frente Amplio.

Comisión de Constitución. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 14 de diciembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes respecto del Proyecto de Ley 5600 y la ampliación de Agenda.

CONSTITUCIÓN

2. **Proyecto de Ley 5858.** Se propone modificar el artículo 21 de la Constitución Política del Perú y refuerza la protección del patrimonio cultural de la Nación.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Constitución. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de febrero de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 15 de febrero de 2021, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.

VIII. ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA **Procedimiento de acusación constitucional**

Artículo 89. *Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el antejuicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política.*

El procedimiento de acusación constitucional se desarrolla observando las siguientes reglas:

[...]

d.6 *El informe final puede concluir con la acusación del investigado o el archivamiento de la denuncia, y debe ser remitida a la Comisión Permanente, conforme con lo establecido en el literal g) del presente artículo. No es admisible otro tipo de conclusiones y/o recomendaciones.*

[...].

f) *Si el informe propone el archivamiento o la improcedencia de la denuncia constitucional se vota previo debate. En ambos casos el expediente de la denuncia constitucional se remite al archivo. Si por el contrario propone la acusación ante el Pleno del Congreso, se debatirá el informe y se votará, pronunciándose por la acusación o no ante el Pleno.
Cuando son varias las personas comprendidas en la investigación, la votación se efectúa en forma separada por cada uno de los denunciados.*

g) *Si el informe que propone la acusación es aprobado, la Comisión Permanente nombra una Subcomisión Acusadora integrada por uno o más miembros de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, propuestos por el Presidente al momento de presentar el informe final, a efecto de que sustente el informe y formule acusación en su nombre ante el Pleno del Congreso.*

DENUNCIA CONSTITUCIONAL 247

La Comisión Permanente en las sesiones virtuales del 22 de enero y 5 de febrero de 2021, aprobó la acusación constitucional para:

- **Acusar al denunciado Sergio Iván Noguera Ramos, en su calidad de exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y cohecho pasivo específico, tipificados en los artículos 317 y 395 del Código Penal, respectivamente.**

En la sesión virtual del Pleno del 12 de febrero de 2021, el denunciado Sergio Iván Noguera Ramos no se presentó para ejercer su derecho de defensa.

IX. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

1. **Moción 11793**, de los congresistas Tocto Guerrero, Espinoza Rosales y Fernández Florez, miembros del Grupo Parlamentario Somos Perú, y Machaca Mamani, del Grupo Parlamentario FREPAP, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme el Frente Parlamentario Contra el Hambre de Perú y asegure su continuidad en la nueva legislatura 2020-2021. El Frente Parlamentario Contra el Hambre de Perú estaría conformado por congresistas respetando la pluralidad democrática y proporcionalidad de todos los grupos parlamentarios.

Moción presentada el 18 de agosto de 2020.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a la Mesa Directiva, en razón al Acuerdo 51-2014-2015/MESA-CR, que acordó la creación del Frente Parlamentario contra el Hambre.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de marzo de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 10771**, del congresista Pineda Santos, del Grupo Parlamentario FREPAP, mediante la cual propone que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo para que tome acciones por medio de los ministerios correspondientes a fin de frenar el cobro excesivo de medicamentos, atención hospitalaria pública y privada, así como el aumento en el pago a las aseguradoras durante el estado de emergencia debido al COVID-19; en defensa y protección de las personas que se encuentran contagiadas del virus. Así también, iniciar acciones en contra de las clínicas, por infracción del deber de cuidado, al exponer la salud y la vida de los ciudadanos, ante la falta de atención a no asegurados.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

3. **Moción 10782**, de los congresistas Bazán Villanueva, Cayguaray Gambini, Lozano Inostroza, Aguilar Zamora, Flores Villegas, Gonzales Tuanama, Olivares Cortés, Ramos Zapana, Ruiz Pinedo, Verde Heidinger y Puño Lecarnaqué, integrantes de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, aprobada por unanimidad, en la segunda sesión ordinaria del martes 12 de mayo de 2020; mediante la cual proponen que el Congreso de la República, solicite al Gobierno Central que en el más breve plazo constituya una Comisión Multisectorial, que cuente con la participación de las diferentes instancias del Estado comprometidas con la vida de los pueblos indígenas (PCM, MINSA, MINCUL, PRODUCE, MIDIS, MTC, MINAGRI, MINEDU, MINAN, MININTER, MINDEF); los gobiernos regionales que tengan población indígena; las organizaciones indígenas representativas, la Defensoría del Pueblo y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente, y Ecología del Congreso; dicha Comisión Multisectorial deberá acompañar, promover y fiscalizar el cumplimiento de todas las medidas necesarias para la protección especial de la vida, seguridad e integridad de los pueblos indígenas frente a la pandemia del covid-19; asimismo, deberá ser parte de la elaboración y ejecución de todos los planes y protocolos que sean necesarios; para implementar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tanto para aquellas personas que se encuentren en los territorios, de regreso a ellos o en las ciudades, en todas las políticas que les conciernen, especialmente en materia de sanidad, alimentación y abastecimiento, reactivación productiva, protección de los hábitats y entornos, servicios de educación, comunicación y seguridad interna.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

Nota: Con fecha 18 de junio de 2020, el congresista Bazán Villanueva, presentó un texto sustitutorio de la Moción 10782.

4. **Moción 10789**, de los congresistas Vásquez Chuquilin, del Grupo Parlamentario Frente Amplio; Troyes Delgado, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Santillana Paredes, Acate Coronel, Quispe Suárez y Pérez Espíritu, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Ayasta de Díaz, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; y Palomino Saavedra, del Grupo Parlamentario Partido Morado; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al Presidente de la República, señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, a que priorice y atienda de acuerdo con sus competencias, la problemática integral de desplazamiento forzoso de nuestros compatriotas desde las principales ciudades del país a sus ciudades de origen; exhortar a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Edelmira Montenegro Figueroa, para que constituya y lidere un equipo intersectorial de alto nivel, que identifique las causas y posibles soluciones inmediatas para la alimentación, alojamiento, traslado y cuidado de los ciudadanos peruanos constituidos en desplazamiento forzoso, debido a la pandemia de COVID-19; asimismo, exhortar a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ariela María de los Milagros Luna Flores, para que implemente un subsidio temporal a los ciudadanos peruanos que se encuentran en situación de desplazamiento forzoso interno, en estrecha coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, exhortar a la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, para que asigne los recursos necesarios a utilizar para la solución inmediata del desplazamiento forzoso de los compatriotas y la implementación de un programa de superación de la pobreza urbana y de superación de la pobreza en la Amazonía.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

5. **Moción 10810**, de los congresistas Espinoza Rosales, Aliaga Pajares, Tocto Guerrero y Yupanqui Miñano, del Grupo Parlamentario Somos Perú; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al Presidente de la República, Ing. Martín Vizcarra Cornejo para que a través de los ministerios de salud y justicia, conforme a los considerandos señalados, se garantice la integridad, salud y vida de los internos de los establecimientos penales del país, dentro del contexto de la estrategia sanitaria y se disponga la inmediata implementación del centro de Salud dentro del recinto penitenciario (intramuro), para la inmediata evaluación epidemiológica, intervención médica y ayuda al diagnóstico mediante pruebas rápidas y/o moleculares que permita identificar a los contagiados con Covid-19, y de quienes tienen signos y síntomas de compromiso pulmonar, considerando que dicha enfermedad tiene una alta tasa de letalidad en pacientes que han hecho SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo) y quienes tienen la necesidad humanitaria inmediata de ser asistidos por respiración mecánica, que permita salvar las vidas de las personas que se encuentran privadas de su libertad; y que, proporcione de manera inmediata, las medidas e instrumentos de prevención, diagnóstico, tratamiento y bioseguridad a todo el personal del Instituto Nacional Penitenciario del país.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

48

6. **Moción 10812**, de los congresistas Rivas Ocejo y Meléndez Celis, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte con carácter de Urgente al Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes a implementar un programa de adquisición y distribución de Kits de medicamentos básicos para el tratamiento domiciliario de Covid-19, asimismo, suscribir un convenio de cooperación de Estado a Estado con la finalidad de lograr la adquisición de los Kits de medicamentos necesarios para tratar el Covid-19; exhorta con carácter de urgente al Ministerio de Salud y a Essalud la distribución gratuita de kits de medicamentos básicos para el tratamiento domiciliario de Covid-19, destinadas a todas las personas diagnosticadas con el Covid-19, que lo requieran; y, exhortar a los laboratorios, farmacias y boticas del país a mantener los precios regulares de los medicamentos, especialmente, de aquellos que se utilizan para el tratamiento del Covid-19, sosteniendo su abastecimiento y evitando distorsiones en el mercado que perjudique a la población, en tanto este Congreso apruebe la ley que castiga la especulación y el acaparamiento.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

7. **Moción 10791**, de los congresistas Inga Sales, Olivares Cortés y Saavedra Ocharán, miembros titulares de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres COVID-19, mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a declarar en estado de emergencia el sistema de salud, por la catástrofe sanitaria de la región Loreto, con la finalidad de que se adopten las urgentes medidas que el caso amerita, para evitar más muertes de conciudadanos por el COVID-19; que se implementen plantas de oxígeno en cada región del país, en número proporcional a la demanda generada, para la atención de pacientes COVID-19; y, se adopten las medidas que correspondan para viabilizar el traslado de médicos, enfermeras y personal de salud en general, que sufran de COVID-19 a la ciudad de Lima y/o capital de la región, donde exista servicio de hospitalización operativo y la atención especializada del caso.

Moción presentada el 18 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

8. **Moción 10797**, del congresista Alarcón Tejada, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mediante la cual comunica que la referida comisión acordó proponer que el Congreso de la República otorgue facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, conforme al artículo 97 de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, hasta por 120 días calendario para investigar los procesos de contratación y compra de bienes, servicios, equipos e infraestructura realizados en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID-19.

Moción presentada el 19 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 2 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

9. **Moción 11100**, del congresista Trujillo Zegarra, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República, exhorte al presidente del Consejo de Ministros, que disponga la inmediata dotación de oxígeno, medicamentos y equipos requeridos, para que los hospitales y establecimientos de salud de la Región San Martín, puedan brindar la atención oportuna y adecuada a los pacientes de COVID-19; y, transmitir la presente Moción de Orden del Día, al señor Vicente Antonio Zevallos Salinas, presidente del Consejo de Ministros, para su atención correspondiente.

Moción presentada el 11 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 18 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 10. Moción 11188**, del congresista Valdez Farías y Meléndez Celis, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, invite al presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zevallos Salinas, a la ministra de Economía y Finanzas, Sra. María Antonieta Alva Luperdi, a la ministra de la Producción, Sra. Roció Ingrid Barrios Alvarado y al ministro de Comercio Exterior y Turismo, Sr. Edgar Manuel Vásquez Vela, a fin de que informen en el Pleno del Congreso de la República, respecto a las acciones desarrolladas en el marco de la delegación de facultades otorgadas mediante Ley 31011, en materia de competitividad, productividad y proyecciones en materia económica y productiva en todos los sectores involucrados, a fin dinamizar la economía nacional en beneficio de la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos.

Moción presentada el 17 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 18 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 11. Moción 11295**, del congresista Ruiz Pinedo, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República invite al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Salud, Trabajo y Economía para que informen a la representación nacional respecto de la estrategia que vienen desarrollando para enfrentar los efectos nefastos causados por la pandemia COVID-19; y, transcribir la presente Moción de Orden del Día a los señores gobernadores de los gobiernos regionales del Perú.

Moción presentada el 24 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 24 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 12. Moción 10677**, de los congresistas Machaca Mamani, Ayquipa Torres, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Gutarra Ramos, Núñez Marreros, Rayme Marín, Retamozo Lezama y Rubio Gariza, miembros del Grupo Parlamentario FREPAP, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, invite al presidente del Consejo de Ministros, Vicente Antonio Zeballos Salinas; y a la Ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, para que informen a la Representación Nacional sobre: i) Cuál es el monto total de la deuda tributaria impaga por las grandes empresas; ii) En qué situación del proceso de cobranza se encuentran; iii) Qué acciones se está tomando o se tomará para hacer efectiva la cobranza de las deudas tributarias impagas por algunos grandes contribuyentes; iv) No sería más recomendable que el Estado Peruano cobre esta abultada deuda tributaria impaga antes de crear un nuevo impuesto de solidaridad a rentas mayores a un monto determinado para atender necesidades en la lucha contra el COVID-19.
Moción presentada el 27 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 24 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 13. Moción 11462**, del congresista Bazán Villanueva, del Grupo Parlamentario Frente Amplio, mediante la cual propone que el Congreso de la República, exhorte al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de La Libertad para que prioricen la recuperación integral y la descontaminación de las cuencas de los Ríos Moche, Chicama, Santa y Jequetepeque. Requerir al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a la Autoridad Nacional de Agua - ANA y al Gobierno Regional de La Libertad para que ejerzan, en el marco de sus competencias, la potestad sancionadora que permita la atribución de responsabilidades administrativas a que hubiera lugar producto de la contaminación de las cuencas de los ríos Moche, Chicama, Santa y Jequetepeque.
Moción presenta el 10 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

14. Moción 10959, de los congresistas Urresti Elera y Pérez Mimbela, presidente y secretario de la Comisión de Defensa Nacional, respectivamente, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, otorgue facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, conforme al artículo 88 del Reglamento del Congreso, por el plazo de 120 días hábiles, a fin de investigar diferentes adquisiciones:

- *Adquisición de implementos de bioseguridad y de alimentos por parte de la Dirección de Logística de la PNP, con sede en Lima, por S/ 15 171 000,00 soles.*
- *Adquisición de implementos de bioseguridad y material de aseo de limpieza que realizó la VII Región Policial por S/1 305 000,00 soles.*
- *Contratos que suscribió la Dirección de Investigación Criminal por equipos de bioseguridad y protección, por S/ 3 101,333.00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Puno por S/ 2 352 976,00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Arequipa por S/ 2 352 976,00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Ayacucho por S/ 150 445,00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Junín por S/ 3 000 000,00 soles.*
- *La posible existencia de organizaciones criminales dedicadas a actos de corrupción vinculadas a adquisición de bienes y servicios durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 en la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior.*
- *Adquisiciones sobrevaloradas a cargo de la III Macro Región Policial de La Libertad y la XII Macro Región Policial de Áncash.*
- *La adquisición por parte de Ministerio de Interior de un avión ANTONOV- AN 178 que no contaría con certificación internacional.*

52

Moción presentada el 2 de junio de 2020.

Nota:

Con Oficio 131-2020-2021-CDNOIDALCD/CR del 9 de junio de 2020, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional comunica que la citada comisión, en su sesión del 1 de junio de 2020, acordó por unanimidad incluir el último punto de investigación, relativo a la compra de un avión Antonov, ampliando la Moción 10959.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

- 15. Moción 11836**, de los congresistas Vega Antonio, Aliaga Pajares, Guibovich Arteaga y Luna Morales, mediante la cual proponen que el Congreso de la República otorgue facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para que en un plazo de 45 días útiles investigue a las dos últimas gestiones, 2015-2018 y 2019-2022, de la Municipalidad de El Agustino, con el fin de fiscalizar y esclarecer posibles hechos de corrupción y formular conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables.

Moción presentada el 20 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 21 de agosto de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 16. Moción 12326**, de los congresistas Guibovich Arteaga, Salinas López, Roel Alva, Rivera Guerra, Vásquez Becerra, Oyola Rodríguez, Fabián Díaz y Pérez Ochoa del Grupo Parlamentario Acción popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a declarar en emergencia a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, en el departamento de Áncash, y de ese modo, intervenir la institución; y, exhortar al Poder Ejecutivo en el marco de la declaración de emergencia de la institución, formular y ejecutar medidas urgentes que atiendan las acusaciones de corrupción y que presenten una solución a la necesidad de los estudiantes, garantizando la continuidad de clases, y con ello, su derecho a la educación y la formación de valores.

Moción presentada el 1 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 17. Moción 12202**, de los congresistas Mendoza Marquina del Grupo Parlamentario Unión por el Perú; Chehade Moya del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Guibovich Arteaga del Grupo Parlamentario Acción Popular; y, Luna Morales del Grupo Parlamentario Podemos Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Investigadora Multipartidaria, integrada por un integrante por cada grupo parlamentario, por un plazo de treinta (30) días hábiles, que se encargue de evaluar, investigar y determinar los alcances del contenido de los audios que vienen siendo difundidos y que denotarían presuntos actos de corrupción en el Poder Ejecutivo, obstaculización de la administración de justicia e interferencia a las labores de investigación del Congreso de la República y el Ministerio Público, así como la determinación de presuntas responsabilidades penales y administrativas de quienes resulten involucrados en estos hechos, cuyas ramificaciones alcanzarían a altos funcionarios y servidores de Palacio de Gobierno y algunos ministerios.
Moción presentada el 18 de setiembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 18. Moción 12803**, del congresista Vega Antonio del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República, invite al Primer Ministro, Walter Roger Martos Ruiz, a fin de que informe ante el Pleno del Congreso de la República, respecto a las declaraciones formuladas ante los medios de prensa citados en los considerandos de la presente moción y la posible amenaza vertida contra el orden constitucional.
Moción presentada el 28 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 2 de noviembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.